

Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa (Denominaciones de Origen)

**Octava reunión
Ginebra, 2 a 6 de diciembre de 2013**

RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

aprobado por el Grupo de Trabajo

1. El Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa (Denominaciones de Origen) (en adelante, “el Grupo de Trabajo”) se reunió en Ginebra del 2 al 6 de diciembre de 2013.
2. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes Partes Contratantes de la Unión de Lisboa: Argelia, Francia, Georgia, Haití, Hungría, Irán (República Islámica del), Israel, Italia, México, Perú, Portugal, República Checa (12).
3. Estuvieron representados en calidad de observadores los siguientes Estados: Alemania, Australia, Benin, Colombia, Chile, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Grecia, Jamaica, Japón, Lituania, Madagascar, Marruecos, Mauricio, Pakistán, Paraguay, Polonia, República de Corea, Rumania, Suiza, Turquía, Venezuela (República Bolivariana de) (24).
4. Participaron en la reunión, en calidad de observadores, representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales internacionales: Organización de Cooperación Islámica (OCI), Organización Mundial del Comercio (OMC) y Unión Europea (UE) (3).
5. Participaron en la reunión, en calidad de observadores, los representantes de las siguientes organizaciones internacionales no gubernamentales: Asociación Internacional de Marcas (INTA), Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Intelectual (CEIPI), MARQUES (Asociación de Propietarios Europeos de Marcas) y *Organization for an International Geographical Indications Network* (oriGIn) (4).

6. La lista de participantes figura en el documento LI/WG/DEV/8/INF/2 Prov. 2.*

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA REUNIÓN

7. El Sr. Francis Gurry, Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), inauguró la reunión, recordó el mandato del Grupo de Trabajo y presentó el proyecto de orden del día, que figura en el documento LI/WG/DEV/8/1 Prov.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y DE DOS VICEPRESIDENTES

8. El Sr. Mihály Ficsor (Hungría) fue elegido por unanimidad Presidente. El Sr. Behzad Saberi Ansari (Irán (República Islámica del)) y la Sra. Ana Gobechia (Georgia) fueron elegidos por unanimidad Vicepresidentes.

9. El Sr. Matthijs Geuze (OMPI) desempeñó las funciones de Secretario del Grupo de Trabajo.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

10. El Grupo de Trabajo aprobó el proyecto de orden del día (documento LI/WG/DEV/8/1Prov.) sin modificaciones.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DE LA SÉPTIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE LISBOA (DENOMINACIONES DE ORIGEN)

11. El Grupo de Trabajo tomó nota de la aprobación, el 19 de noviembre de 2013, del informe de la séptima reunión del Grupo de Trabajo, que figura en el documento LI/WG/DEV/7/7, de conformidad con el procedimiento establecido en la quinta sesión del Grupo de Trabajo.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: PROYECTO DE ARREGLO DE LISBOA REVISADO SOBRE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN Y LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS Y PROYECTO DE REGLAMENTO DEL PROYECTO DE ARREGLO DE LISBOA REVISADO

12. Los debates se basaron en los documentos LI/WG/DEV/8/2, LI/WG/DEV/8/3, LI/WG/DEV/8/4 y LI/WG/DEV/8/5. El Grupo de Trabajo examinó detalladamente todas las disposiciones del proyecto de Arreglo de Lisboa revisado y el proyecto de Reglamento.

13. El Presidente observó con agrado los progresos significativos realizados en la presente reunión a partir de los constructivos debates mantenidos sobre cuestiones de gran importancia, que atañen no solo a las delegaciones de miembros, sino también a las de observadores, y que allanan el camino hacia la celebración de una conferencia diplomática exitosa en 2015.

* La lista definitiva de participantes se publicará en el Anexo del informe de la reunión.

Labor futura

14. El Presidente confirmó que la próxima reunión del Grupo de Trabajo será convocada en el primer semestre de 2014.
15. El Presidente reiteró que los debates de la siguiente reunión se centrarán en el examen de nuevas versiones revisadas del proyecto de Arreglo de Lisboa revisado y del proyecto de Reglamento, que serán preparadas por la Secretaría y distribuidas con mucha antelación a la próxima reunión. En particular, la Secretaría avanzará en su labor guiándose por las orientaciones suministradas por el Grupo de Trabajo en la reunión en curso y velará por que todos los comentarios y propuestas queden debidamente reflejados en dichas versiones revisadas.
16. El Presidente instó a todos los participantes a presentar observaciones y formular propuestas a la Secretaría en el foro electrónico que ha sido establecido con ese fin, recordando, además, que dichas observaciones y propuestas serán publicadas con fines de información exclusivamente y sin perjuicio de la función del Grupo de Trabajo y de los debates formales que en él se celebran.
17. El Presidente recordó que la Asamblea de la Unión de Lisboa aprobó, en su período ordinario de sesiones celebrado en 2013, la convocación en 2015 de una conferencia diplomática para la adopción de un Arreglo de Lisboa revisado, dejándose en manos de un comité preparatorio la decisión de las fechas y el lugar precisos de la misma. Observó que en la hoja de ruta que se seguirá hasta entonces se prevén dos reuniones del Grupo de Trabajo. La novena reunión se celebrará en el primer semestre de 2014 y la décima en el segundo, conjuntamente con la reunión del comité preparatorio. En relación con ello, el Presidente recordó asimismo que, en el período de sesiones a celebrarse en el segundo semestre de 2014, la Asamblea de la Unión de Lisboa estará en condiciones de tomar nota de los progresos realizados en el Grupo de Trabajo.
18. De conformidad con la hoja de ruta acordada, el Presidente indicó que la décima reunión del Grupo de Trabajo girará en torno a preparar desde el punto de vista técnico los textos del proyecto de Arreglo de Lisboa revisado y del proyecto de Reglamento para la conferencia diplomática, así como a reducir el número de cuestiones pendientes, en la medida de lo posible. En esa reunión, las cuestiones resueltas no volverán a abrirse y tanto las propuestas como los debates deberán limitarse a las cuestiones pendientes.
19. El Presidente señaló el deseo del Grupo de Trabajo de que la Secretaría siga dando a conocer las actividades del Grupo de Trabajo así como el Proyecto de Arreglo de Lisboa revisado y el proyecto de Reglamento con miras a sensibilizar acerca de sus objetivos y ventajas, así como fomentar debates entre los miembros de la Unión de Lisboa y los demás Estados miembros de la OMPI.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

20. El Presidente observó que, en paralelo a la presente reunión del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa, se celebró una conferencia de medio día de duración sobre la solución de controversias en el marco del sistema de Lisboa, y que ha sido presentada y examinada la Nota Informativa sobre la cuestión de la solución de controversias en el marco del sistema de Lisboa (documento LI/WG/DEV/8INF/1), preparada por la Secretaría.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

21. El Grupo de Trabajo aprobó el Resumen de la Presidencia en la forma en que consta en el presente documento.

22. En el sitio web de la OMPI se pondrá a disposición un proyecto de informe completo de la reunión del Grupo de Trabajo a fin de que las delegaciones y los representantes que han participado en la reunión puedan formular comentarios. Una vez se publique el proyecto de informe en el sitio web de la OMPI, se informará al respecto a los participantes. Los participantes contarán con un plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación para presentar comentarios y una vez cerrado ese plazo, se publicará en el sitio web de la OMPI una versión del documento con indicación de los cambios, en la que constarán todos los comentarios que se reciban de los participantes. Se pondrán también en conocimiento de los participantes los comentarios y la versión con indicación de cambios y se otorgará un plazo para presentar comentarios finales sobre dicha versión. Seguidamente, el informe será publicado en el sitio web de la OMPI y en él no se señalarán los cambios pero se dejará constancia de los comentarios finales y se indicará la fecha de publicación definitiva. El informe se considerará aprobado en esa misma fecha, y se invitará al Grupo de Trabajo a tomar nota de esa aprobación en su siguiente reunión.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA REUNIÓN

23. El Presidente clausuró la reunión el 6 de diciembre de 2013.

[Fin del documento]